Año I.—Núm. 71. Sábado 31 de octubre de 1857. Islas Baleares.

EL ISLEÑO,

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

DE LAS OBRAS PUBLICAS
RELATIVAMENTE Á SU COSTE Y DURACION.

Entre las diversas cuestiones económicas á cuyo estudio da lugar la ejecucion de las obras públicas, es importante en primer grado la relativa á la eleccion del sistema ó de la clase de construccion que deba emplearse en una obra, relativamente á su coste y á su duracion. Por punto general la duracion de una obra está en proporcion con el gasto, porque este aumenta directamente con las mayores dimensiones, con la mayor resistencia de los materiales, y con todas las circunstancias que tienden á aumentar su estabilidad ó duracion. La cuestion es, pues, qué sistema de construccion deberá elegirse en cada caso, habida en cuenta la relacion entre el coste y la duracion, para que la obra satisfaga mejor á las condiciones económicas y á la utilidad bajo el propio punto de vista económico.

Haremos sobre este objeto algunas consideraciones.

En las obras públicas debe tomarse en cuenta el capital de construccion, el de conservacion y el de reconstruccion. Este último, porque al cabo de un cierto plazo mas ó menos largo y á pesar del capital de construccion las obras se destruyen por completo, perecen, y es preciso, supuesta su conveniencia ó necesidad, volverlas á ejecutar de nuevo. Llegado este caso, los capitales de construccion y de conservacion se han perdido completamente: á medida pues que en menor espacio de tiempo se repita, se repetirá con mas frecuencia la pérdida de capitales. Parece por lo tanto á primera vista, y por solo esta consideracion, que será conveniente aumentar la duracion de las obras.

La duracion de una obra, que nunca puede hacerse indefinida ó perpetua, es, sin embargo, susceptible de variar entre límites bastante separados. Entre estos límites, y aunque no en cantidad precisamente determinada, puede elejirse un mínimo segun el género de construccion, la clase de materiales y las dimensiones. Pero ¿cómo se determina este mínimo? No es posible fijar reglas exactas. Para la eleccion conveniente bajo el punto de vista económico habrán de tomarse en cuenta diversas circunstancias que espresaremos, las cuales probarán que no son preferibles las obras mas costosas aunque mas durables.

La observacion del sistema seguido en la construccion de las obras antiguas y del que se emplea en la presente época en todos los paises, hace notar entre ambos una diferencia marcada. Predomina en el primero la idea de larga duracion, hasta de perpetuidad, en cuanto es posible obtenerla, y en el segundo, por el contrario, de duracion limitada. Para llevar á cabo las obras construidas en la antigüedad, de que hoy se conservan algunas en vida, no entraba para nada en cuenta el cálculo del coste y del tiempo que habia de emplearse en su terminacion. El tiempo, sin embargo, es un elemento importante, porque durante el que se emplea en la terminacion de una obra los capitales que se invierten permanecen improductivos, y si antiguamente no, en la época presente en que no estan inactivos hay que retirarlos de un empleo lucrativo para emplearlos las construcciones. Realmente, pues, la sociedad pierde durante la ejecucion de las obras los intereses de dichos capitales, y el cálculo económico debe hacerse en cada caso tomando en cuenta este dato importante, y seguramente olvidado en las épocas pasadas.

Por lo que respecta al gasto hay ante todas una consideracion que es la esencial para determinar hasta qué punto puede llegar. Es la relativa á la utilidad. La utilidad de una obra, con mas ó menos precision, pero siempre aproximadamente, puede determinarse; en otros términos puede medirse y calcularse el valor del servicio que ha de prestar. Y este valor debe ser la medida del gasto. Si en cada caso particular el individuo ó individuos que contratan aisladamente aprecian el valor del servicio que reciben para compararle, en el caso actual la sociedad no debe pagar tampoco sino el valor del servicio apreciado por las propias reglas que el individuo sigue para su interes particular.

Ademas, en las obras ejecutadas por el gobierno, cuyos fondos los proporcionan indistintamente los individuos del pais, debe considerarse que la justicia exige una equitativa distribucion en el reparto de los beneficios que las obras reportan, y esto exige la economía de los proyectos para que con iguales sumas puedan satisfacerse mayor número de necesidades. Si á esto se agregan los inconvenientes que tienen las obras costosas, y cuya ejecucion es lenta, por la esposicion en que se encuentran de paralizarse frecuentemente; la dificultad que por punto general y por bueno que sea el estado del pais, se encuentra para disponer constantemente de crecidas sumas, se comprenderá la necesidad de estudiar detenidamente todas las circunstancias que en sus resultados económicos pueden influir, antes de decidirse á emprenderlas.

Concretando la cuestion, y aparte de los inconvenientes mencionados, veamos qué consideraciones deben tenerse presentes para la eleccion entre una obra de duracion indefinida ó limitada. La principal que debe servir de base es referente á la utilidad. La utilidad de las obras es indifinida ó limitada? Si lo primero, deberán construirse de duracion indefinida, deberán tener el carácter de perpetuidad, deberá construirse para siglos y por consiguiente adoptar todos los medios que en la mano del hombre estén para conseguirlo. Bajo este supuesto se han construido las obras antiguas, en su mayor parte. Pero si la utilidad de las obras y su valor por consiguiente cambia con el tiempo y tiene una duracion mas ó menos larga, pero limitada, y que en muchos casos pueda calcularse, deben construirse para que su existencia alcance aquel límite solamente.

Esto último es lo que sucede y para convencerse basta examinar atentamente los hechos.

Los progresos contínuos de la civilizacion producen cambios notables en las artes, en toda clase de industrias, en el comercio y hasta en los usos y costumbres; el tiempo altera profundamente las condiciones y la marcha de los pueblos bajo el aspecto industrial y comercial y aun bajo el de su existencia.

De aquí resulta que una obra pública construida para llenar tal objeto, para satisfacer una necesidad pierde su utilidad y por consiguiente su valor cuando aquel objeto ó aquella necesidad no hay que satisfacerla. De qué servirian hoy, por ejemplo, los antiguos caminos romanos, cuyas dimensiones, sistema de construccion, pendientes y direccion no satisfacen de modo alguno á las necesidades actuales, al sistema de movimiento, á la direccion de este mismo movimiento? De qué sirven sus puentes, hoy inoportunamente situados, estrechos y pendientes? De qué sus puertos, si el tiempo ha borrado las ventajas y objeto de su situacion y los progresos de la industria han cambiado la forma de las embarcaciones? De qué un acueducto monumental y secular construido para satisfacer las necesidades de una poblacion, si esta poblacion desaparece ó crece, y sus necesidades son otras? Sin acudir á épocas tan lejanas, en nuestra propia edad, á nuestra vista estan pasando transformaciones que comprueban la utilidad transitoria do las construcciones por los progresos de la industria y los cambios de costumbres.

Nada diremos de los edificios cuyo sistema de construccion, tanto en lo relativo á los materiales como á la situacion y distribucion, bastan algunos años para que exija modificaciones apropiadas á las necesidades de la industria y aun á los caprichos de la moda. Y menos de las obras de ornato y de recreo susceptibles en mayor grado de variar con aquellos, y muchas veces de utilidad dudosa. Otros ejemplos mas notables podemos citar. Véase lo que ha ocurrido con los telégrafos, y singularmente en nuestro pais. La trasmision rápida de las ideas entre puntos separados y distantes, se habia conseguido con ciertos aparatos ó señales que exijian la construccion de obras y edificios de cierto género y condiciones. Se emprendió, pues, su construccion para aprovechar las ventajas del invento, y aun no se habia establecido sino en parte el sistema, cuando otro nuevo vino á destruir la utilidad del primero, y por lo tanto la utilidad y el valor de las construcciones ejecutadas y emprendidas. La telegrafia eléctrica sustituye á la telegrafia óptica, y son inútiles las torres y los aparatos primeramente ideados.

Prescindamos de si en España ha sido mas transitoria aun la utilidad del primer sistema, y de si el lamentable retraso con que camina en la carrera del progreso, pudo haber sido provechoso en este caso, porque cuando se emprendió el primer sistema era ya ocasion de plantear el segundo.

No menos digno de observarse es lo que pasa con los caminos de hierro. En un centenar de años ha esperimentado tantas trasformaciones, la trasmision rápida de las personas y objetos, que su observacion es del mas alto interés y útil enseñanza. No examinaremos todas, y basta para la cuestion recordar la que se refiere al límite de dependientes y sistema de locomotoras. No há mucho el trazado y la construccion de estas vias se sujetaban á condiciones diversas de las que hoy exijen, limitando sus pendientes á un grado inferior al que hoy es necesario. Esta limitacion conducia á construcciones costosas por el enorme volúmen de desmontes y terraplenes, el número y dimensiones de los puentes y acueductos, y la longitud y carga de los túneles, y al poco tiempo para satisfacer el propio objeto, ya son innecesarias tamañas obras. Si, pues, empeñándose en su construccion, á pesar del inmenso coste, se hubieran emprendido por do quiera inconsideradamente y con el carácter de duracion indefinida, no habria una pérdida inmensa de capitales?

Las locomotoras cambian sus dimensiones y su forma, los primeros carriles no sirven para sostener su peso, cada dia un invento, una nueva mejora introduce modificaciones que anulan la utilidad de las recientes obras. Deberá pues admitirse la idea de perpetuidad en las construcciones?

Al lado de estos ejemplos, á los que seguramente pudieran añadirse otros muchos, no parecen tan importantes otras consideraciones que sin embargo deben tenerse presentes antes de empeñarse en obras de crecido coste.

Debe observarse, por ejemplo, que los progresos contínuos y en todos los ramos de la industria hacen cada vez menos costosos los medios de construccion, y, por consiguiente, que el capital de segunda construccion de una otra ha de ser menor que el de primera.

Y tambien que los capitales aumentan con la civilizacion y disminuye el interés del dinero, y por lo tanto no debe construirse para siglos, ó sea para el porvenir.

Finalmente, por hacer obras de larga duracion que disfrutarán las generaciones venideras, se privará la presente de la utilidad que reportaria el que con iguales sumas se ejecutaran mayor número de obras.

Resumiendo; la idea de perpetuidad ó de larga duracion en las obras se funda en un principio equivocado, en el de utilidad perpetua; siendo esta por el contrario limitada en general, y muy espuesta á cambios contínuos que anulen el valor de las obras; habiendo ademas graves inconvenientes, como se ha indicado, cuando aquellas son de crecido coste, debe meditarse mucho su ejecucion para no invertir los capitales anti económicamente.

F. Carvajal.

(Revista Peninsular.)

BARCELONA 27 de octubre.

A las dos de la tarde de ayer entraban en esta capital, de regreso de su devota cuanto deliciosa espedicion á Monserrate, SS. AA. RR. los señores Duques de Montpensier. Lo propio que el viaje de ida, al pasar rápidamente por los pueblos del tránsito. fueron objeto de las mas obsequiosas demostraciones, tanto de parte de los Alcaldes y Ayuntamientos, como de la de los vecinos.

En nuestra última correspondencia dimos cuenta de la espedicion que en la tarde del domingo hicieron los señores Duques á las ermitas; al regreso de este largo paseo, aun se sintieron con aliento para visitar la cueva de la Virgen. Al volver á subir la cuesta habia ya anochecido, y se enviaron varios hombres con hachas de cera para que les sirviesen de guia.

Despues de un ligero rato de descanso y de recibir varias á personas y corporaciones, entre otras el Ayuntamiento de Manresa, el de Monistrol, y á los que entre aquella escogida sociedad teniamos el honor de representar á la prensa periódistica de esta capital, pasaron

SS. AA. á la sala del refectorio en la que debia tener lugar el banquete oficial. La Serma. Sra. Infanta vestia un traje color de lila.—Los convidados se sentaron á la mesa sin distincion de categorías, despues de los puestos reservados para los Prelados y primeras autoridades. El servicio fué espléndido y parecia imposible que aunque corriese á cargo de la acreditada Fonda de las Cuatro Naciones y del Café de las Siete Puertas, pudiera haberse desplegado tanto lujo y esmero en un sitio tan solitario, como lejano y falto de recurso. El señor Cuyàs presentó una rica vajilla en que habia preciosas piezas de oro, vermeill y porcelana.

Despues de la comida, y siendo ya las nueve y media de la noche, SS. AA. pasaron á la iglesia, en donde se cantaron, como de costumbre, esa *Salve* que tan maravilloso efecto produce en el ánimo de los fieles, y los gozos de la Vírgen. Terminada la funcion religiosa, SS. AA. subieron al camaril para besar la mano á la Santa Imágen, y al verificarlo, la Serma. Sra. Infanta prendió sobre el pecho de la misma una mariposa de brillantes, regalo tan precioso como digno de su reconocida piedad. —La iglesia estaba completamente iluminada.

Al penetrar en la Cámara, á presencia de los Sres. Obispos y de las Autoridades manifestaron al R. P. Muntadas, Presidente de la Comunidad que hoy cuida del culto del Santuario, sus deseos de que se restaurase el Monasterio, empezándose por la cueva de la Vírgen y que á este objeto darian órden para que á su llegada á Barcelona se entregase la cantidad de seis mil reales, sin perjuicio de otras dádivas que se reservaban hacer, y de interesar el bondadoso corazon de S. M. la Reina y su escelsa hermana paraque protegiese la realizacion de una idea tan plausible para Cataluña y para todo el orbe católico. Esto dió lugar para que entre las Autoridades y Corporaciones asistentes, ya en representacion de las mismas ya personalmente, se inaugurase una suscricion que desde luego figuró por la suma de unos sesenta mil reales.

A las siete y media en punto de la mañana de ayer, SS. AA. como ya lo habian avisado el dia anterior, pasaron á oir misa rezada que celebró el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo preconizado de Tarragona, é inmediatamente se despidieron, con espresiones las mas lisonjeras, de la Excma. Diputacion y de todos los asistentes; y se manifestaron dispuestos á emprender el viaje. Mientras esto sucedia se repartieron de su órden crecidas limosnas á los pobres, despues de haber regalado mil reales para la tropa y otros mil para los criados. Una compañía con música y bandera de Gerona, única fuerza, que ya quedaba en el Monasterio, hizo los honores debidos á SS. AA. Estos parecia que abandonaban con pesar el Monasterio, pues aun retrocedieron para ver los restos de escultura que se conservan en una pieza situada debajo las ruinas del claustro antiguo.

La música del regimiento de Gerona ha soportado durante los dias que ha permanecido en el monasterio una fatiga estraordinaria, bien que lo escogido de su repertorio ha dado gran realce á los festejos.

SS. AA., precedidos de algunos guardias civiles,—los individuos de esta benemérita fuerza y algunos mozos de la Escuadra que les siguieron constantemente en sus escursiones á la montaña,—subieron la cuesta de Collbató montados en burros. Los acompañaban una comision de la Diputacion, los señores Regente, Gobernador civil, Alcalde corregidor y algunas otras personas. Al llegar á la sierra saludaron por última vez á Monserrate y a los espectadores que desde su recinto les estaban contemplando, y se apearon emprendiendo el viaje á pié hasta Collbatò, con la particularidad de que muy lejos de arredrarles, especialmente á la señora Infanta, la escabrosidad del camino, ligera como una gacela saltaba por los atajos, divirtiéndose con los que, por mucha que fuese su buena voluntad, se veian imposibilitados de emitar su ejemplo. Siempre buena y amable socorrió con largueza á algunos pobres que encontró en el camino.

En Collbató, en donde ya se encontraba el Excmo. Sr. Capitan general, la Diputacion los tenia dispuesto un espléndido almuerzo. El trayecto desde dicho pueblo hasta Martorell y el de desde esta villa á Barcelona en un tren especial, lo recorrieron en solos siete cuartos de hora.

Cuando SS. AA. se encontraban en Collbató, estaba allí la Comision que pasaba á Monserrate portadora de Bulas de Su Santidad para el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo preconizado de Tarragona. Si aquellas hubiesen llegado con un dia de anticipacion, el venerable prelado hubiera tal vez podido recibir el palio á presencia de los señores Infantes.

Hemos reseñado muy someramente, y solo para satisfacer desde luego la natural curiosidad de nuestros lectores, lo acontecido en Monserrat con motivo de la visita de SS. AA. y de los festejos dispuestos por la Excma. Diputacion de esta provincia y llevados á efecto con el mejor éxito, salvas las contrariedades consecuentes al temporal que se dejó sentir en la noche del sábado.

Ayer, á las cinco menos cuarto de la tarde, SS. AA. se dignaron honrar con su presencia los jardines de los Campos Elíseos que al anochecer fueron iluminados á la veneciana, como en dias de funcion estraordinaria, con la escepcion de estar iluminada tambien de igual modo la avenida á camina contiguo á la puerta inmediata al café, por la cual entraron los Serenísimos Duques de Montpensier. En el frontis del gran Salon, en el restaurant y en varios puntos de aquellos espaciosos jardines ondeaba el pabellon nacional, ora aislado, ora formando grupos de banderas.

S. A. la Infanta, que vestia de mantilla blanca, su esposo y sus dos hijas mayores entraron en el gran Salon por la puerta principal la que, lo propio que la escalera contigua y la mitad de la galería superior, estaban reservadas para SS. AA. Sobre la puerta destinada para entrar los convidados se habia arreglado con colgaduras de damasco carmesí, un palco que ocuparon los Sres. Duques y sus hijas. El salon de baile, iluminado y alfombrado como en dias de funcion estraordinaria, presentaba un magnífico aspecto: reinaba en él grande animacion, y si eran muchos en número los convidados, no eran menos los jóvenes de ambos sexos, que tomaron parte en las danzas, y que vestian con el lujo que acostumbran presentarse en fiestas de esta clase.

Sin embargo, al efecto de que SS. AA. pudiesen formarse una idea del traje de nuestros labradores, se procuró que hubiese algunos jóvenes vestidos de chaqueta, de pantalon de terciopelo negro, la larga *barratina* catalana, de color de viola, que la llevaban doblada sobre el hombro, y alpargatas. Los jóvenes que vestian de este modo y que eran en número de diez, bailaron en un estremo del gran salon el *ball rodó*, al propio tiempo que las demas parejas bailaron una contradanza. SS. AA. quedaron muy complacidos de esta funcion, y no dejó de sorprenderles el lujo de nuestras lindas payesas y menestralas. Durante el baile estuvieron casi constantemente en el palco de los señores Duques nuestras primeras Autoridades. Los Excmos. Sres. Capitan general y Gobernador civil vestian de paisano.

A las seis y media SS. AA. se retiraron del gran salon dirigiéndose al restaurant cuyo frontis estaba ricamente adornado con demasco de color carmesí y grupos de banderas, formando la galería del primer piso tres palcos destinados para los señores Duques y para las principales Autoridades. A uno y otro lado del restaurant y en varios otros puntos de los jardines habia músicas militares que ejecutaron diferentes aires y piezas mientras SS. AA. permanecieron en los Campos Elíseos.

Inmediatamente empezaron á dispararse los fuegos artificiales que fueron variados y de buen gusto, aunque para el público que ha acudido este verano á aplaudirlos no presentaron otra novedad que el penúltimo cuadro: consistió este en el escudo de armas de España en el cual campeaba la variedad de brillantes colores formando contraste consigo y con el verde y oro de las dos palmas que se elevaban á uno y otro lado del escudo, siguiendo el cordon ó línea curva del mismo. Los fuegos terminaron con la cascada, que produjo muy buen efecto.

La gran plaza Hipódromo estaba poco menos que completamente ocupada por los concurrentes que atrajo á los Campos Elíseos la presencia de SS. AA. Al iluminarse el escudo de armas de España todas las músicas militares que habia en el establecimiento, ejecutaron la marcha Real. Poco despues á las siete y cuarto, se retiraron los Sres. Duques quedando muy complacidos de los obsequios de que eran objeto. El baile de payeses continuaba en el gran Salon, á las ocho menos cuarto en que nos retiramos.

BERNABE ESPESO.

(*Diario de Barcelona.*)

CORREO DE HOY.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las siete de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 72 pasageros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Reales decretos nombrando:

Ministro de Estado, á don Francisco Martinez de la Rosa.

Ministro de Hacienda, á don Alejandro Mon.

Ministro de la Gobernacion, á don Manuel Bermudez de Castro.

Ministro de Marina, al general don José María Bustillos.

Ministro de Gracia y Justicia, á don Joaquin José Casaus.

Ministro de Fomento, á don Pedro Salaverria.

Gobernador civil de Madrid, á don Rafael de Bustos y Castilla, marques de Corvera.

Otro relevando del cargo de gobernador de Madrid á D. Manuel Bermudez de Castro.

Real órden circular á los gobernadores de provincia, recomendándolo la pronta terminacion de los nomenclatores estadísticos.

Real decreto relevando del cargo de ministro de la Gobernacion á don Francisco Armero y Peñaranda, presidente del consejo de ministros.

MADRID 24 de octubre.

El *Clamor Público* y la *Península*, que sustentan unas mismas doctrinas y defienden unos mismos principios, estaban llamados hace tiempo á refundirse en un solo periódico; mas como por la última ley de imprenta se propuso el señor Nocedad matar la mayor parte de los diarios políticos, quisimos diferir aquel pensamiento, á fin de que no se atribuyese la desaparicion de una de las dos empresas á falta de valor y de medios para resistir al ataque brusco que sufria la madre de todas la libertades, la libertad del pensamiento. El *Clamor* y la *Península* permanecieron, pues, cada uno en su puesto, haciendo todo género de sacrificios para que nunca pudiera decirse que ante el peligro comun que amenazaba á toda la prensa, abandonaba á sus compañeros un periódico liberal. Afortunadamente el enemigo ha muerto, y el peligro que amenazaba á la imprenta ha desaparecido. Por lo tanto, el *Clamor* y la *Península* que como hemos dicho tienen identidad de miras y de principios, constituyen desde mañana una sola y única empresa.

Idem 25.

De un artículo del *Occidente* tomamos los siguientes párrafos:

«Si el gobierno, en lugar de sostener una falange de guarda-costas para luchar contra otra falange de contrabandistas, lo cual ha producido tantas escenas de sangre y luto, y el descrédito de leyes con frecuencia ineficaces, hubiera consagrado sus esfuerzos á abrir numerosas vias generales y trasversales, el comercio interior público y legítimo habria acabado por triunfar definitivamente del comercio fraudulento, misterioso y clandestino. Fundándonos en esto, deseamos que el nuevo ministerio imprima un impulso vigoroso á esas empresas de ferro-carriles que nacieron ayer y que deben tener una mañana en que brille un rayo de ventura para nuestra, hasta ahora, tan desgraciada patria.

Por lo que concierne al comercio esterior, la España tiene para desarrollarle en vasta escala las disposiciones mas felices. Enlazada con el viejo continente europeo, por una ancha lengua de tierra, y en relaciones fáciles con el resto del mundo por medio de los mares que bañan sus costas, podria atraer á su seno las producciones mas ricas, variadas y fecundas y esparcir las que á ella la sobran por casi toda la superficie del globo.

No nos proponemos investigar en este momento la causa de que nuestro comercio esterior jamás haya llegado á la altura en que debe colocarse, ha podido influir en ello el deplorable é insensato afan de encerrar en el ámbito de la Península los metales preciosos de América, y la perniciosa máxima tan en boga en el siglo XVII de *num mus nummum parit*, ha influido tambien la larga série de calamidades ocasionadas por el empeño de sostener conquistas imposibles; y ha contribuido mas modernamente las tribulaciones sin cuento que ha sufrido nuestro pais á consecuencia de las discordias civiles. Hemos tocado inconsideradamente en dos peligrosos estremos; antes, queriendo engrandecernos mas de lo que permitian nuestras fuerzas, caimos en la atonía y el marasmo, en la actualidad, su color de robustecer el cuerpo social, bajo el influjo de una paz profunda, llevamos la debilidad hasta la degradacion.

Sin duda que de ambos estremos, el segundo es el mas peligroso, y el que mas daño causa á los intereses mercantiles. El comercio esterior de una potencia se desenvuelve á medida que es mayor el respeto que infunde su pabellon, pues por él y solo en virtud de él se crea, se sostiene y aumenta la confianza de los que cultivan este ramo tan importante de la riqueza pública. Así se ha visto á las naciones mas sobresalientes por sus empresas marítimas, acometer guerras tiránicas, y haciendo sacrificios enormes por mantener ileso el lustre de su bandera; así obró la Holanda á principios del siglo XVIII, y así se conduce la Inglaterra en mitad del siglo XIX.»

Idem 26.

La composicion del ministerio tal como aparece hoy en la *Gaceta* ha venido á satisfacer, hasta donde ha sido posible, los deseos de S. M. la Reina. Si en él no están representadas todas las fracciones en que se halla dividido el partido moderado, lo están al menos todas las aspiraciones que ha demostrado el partido conservador por boca de aquellos hombres que se precian de unir este título al de liberales. El nombramiento del señor Martinez de la Rosa, presidente del congreso, el del señor Salaverría, ministro que fue en el gabinete O'Donnell, y los de los señores Mon, Armero y Bermudez de Castro, se presentan á los ojos de S. M. la Reina, segun hemos oido, como la union de los hombres que salvaren el trono en 1856, de los que actualmente representan la opinion del pais, y de los que la opinion pública llama á plantear una política tan liberal como lo permitan los principios conservadores.

—Al señor Rios Rosas, ministro que fue de la Gobernacion en el gabinete O'Donnell, le fue ofrecida ayer la cartera de Gracia y Justicia; pero el señor Rios Rosas contestó con la franqueza y lealtad que le son propias, que habiendo ocupado dos veces el puesto de ministro de la gobernacion y adoptado en él un sistema propio, no podia formar parte de un gabinete en que este sistema no tuviera completa aplicacion. Ante semejantes esplicaciones el ministerio tuvo que privarse de la concurrencia del señor Rios Rosas; pues adoptando la política de éste tendrá que renunciar al desarrollo y aplicacion de la suya á los negocios del pais.

—Hoy han celebrado el ministerio un largo consejo, que se ha prolongado hasta despues de las tres de la tarde. Inmediatamente despues cada ministro marchó á su secretaría respectiva, para dar principio á las tareas y poner por obra los primeros acuerdos de los ministros.

—Desde que llegó el último correo de América corren las mas contradictorias noticias sobre el estado en que se encuen-

tran nuestras cuestiones con Méjico. Mientras la *Crónica* cree que la república mejicana ha desechado la mediacion anglo francesa, si España préviamente no admite como ministro al señor Lafragua y fija las cuestiones que deben ser objeto de la mediacion, otros aseguran que la mediacion ha sido aceptada con todas las condiciones que como bases de ella fijó España. Las noticias de la *Correspondencia* en este delicado asunto son que todavía el gobierno español no ha recibido comunicacion alguna oficial de las potencias mediadoras en que se revele la resolucion definitiva de la república mejicana; pero que la mediacion está aceptada bajo ciertas condiciones que una vez conocidas por el gobierno español dictarán á éste la conducta que deba seguir en tan delicado asunto.

—Para la vice-presidencia del consejo Real suenan hoy dos nombres: el del señor marqués de Pidal y el del señor D. Antonio de los Rios y Rosas.

—Se han realizado las predicciones de la *Correspondencia* en cuanto á que los detenidos gubernativamente en Leganés hallarán pronta justicia en el señor Bermudez de Castro. Sin adoptar ninguna medida general que podria ser peligrosa, pues los mismos detenidos no ocultan que entre las personas que allí existen hay hombres de todas clases, ha mandado poner en libertad á cuantos habiendo acudido á su autoridad han demostrado que solo se hallaban presos por causas políticas. Por punto general el señor Bermudez de Castro no ha negado la libertad á cuantos tienen familia y modo de vivir conocido. Esta jurisprudencia ha quedado establecida en el gobierno civil y tenemos la esperanza y la satisfaccion de que cuantos acudan individualmente solicitando ser puestos en libertad, obtendrán ésta siempre que llenen aquellos requisitos.

—El *Parlamento* niega que el señor Barzanallana haya restablecido en el ministerio de Hacienda las agregaciones que suprimieron otros ministros; aunque sea posible que las exigencias del servicio hayan obligado á hacer alguna pequeña agregacion en tan vasta dependencia.

—La presidencia de consejo de ministros fue ofrecida ayer con insistencia por los señores Armero y Mon al señor Martinez de la Rosa. Habiéndose negado éste á aceptarla por razones de delicadeza, S. M. rogó al señor Armero que continuase desempeñándola. Al ofrecer un puesto en el ministerio y hasta la presidencia al señor Martinez de la Rosa, los señores Armero y Mon, han tratado de rendir homenage al principio parlamentario, supuesto que el señor Martinez de la Rosa fue elegido casi por unanimidad presidente del actual congreso.

—La *Epoca*, en un artículo de sincero apoyo á la situacion política que se inaugura, se espresa de esta manera:

«Fiel el nuevo poder á la ley fundamental del estado, acabará con toda clase de esperanzas de los reformistas, de modo que aceptará y practicará lealmente el código de 1845. Conocedores los nuevos ministros de su posicion, y aceptando sus antecedentes de 1852, desenvolverán el espíritu liberal y conservador de la Constitucion en leyes orgánicas, en donde habrán de prevalecer los principios del acta adicional. La ley electoral, la ley de diputaciones provinciales y de ayuntamientos, la ley de imprenta desenvueltas en este sentido, podrán aquí establecer un gran punto de partida para que, con el respeto en las palabras y en los hechos hácia la Constitucion de la monarquía, los nombres constitucionales de los disueltos partidos formen una poderosa, vital enérgica comunion, respetable por su personal y por su número, que sea el sosten de la nueva situacion. Resuelta liberalmente así la cuestion política, la inmensa mayoría del partido progresista renuncia de buen grado á la milicia nacional y entra á formar en la nueva parcialidad.

La cuestion económica puede tambien recibir una solucion satisfactoria en armonía con las tendencias liberales y conservadoras del nuevo gabinete. La base de la solucion económica debe ser la desamortizacion, acompañada de severas é inteligentes economías, una reforma en los aranceles y un arreglo armónico de las diferentes clases de nuestra deuda. Ayer mismo desenvolvíamos este pensamiento en nuestro diario.

Resolviendo la cuestion política, la cuestion administrativa y la cuestion económica en un sentido tan armónico y tan semejante, creemos estar por mucho tiempo al abrigo de toda crisis, alejar indefinidamente el período de trastornos y de conmociones en la nacion, asegurar la tranquilidad bajo sólidas bases, y por lo mismo no ser un peligro de perturbaciones generales en Europa, como estuvimos á punto de serlo en 1820.

La cuestion de personas, que es otro de los puntos mas delicados que ha de tocar el futuro gabinete, debe ser resuelta, será resuelta indefectiblemente con arreglo á las inspiraciones de la justicia y de la imparcialidad. A cada uno segun su capacidad, y á cada capacidad segun su mérito. Nada de favoritismo; nada de nombramientos injustificados. Por eso creemos que se formulará una ley de empleados en que se atienda equitativamente á la antigüedad, á los derechos adquiridos, á los servicios hechos y á la inteligencia que se descubra. Conciliar prudentemente el mérito y la antigüedad, eso es lo que hará el nuevo gobierno.»

El *Estado*, confesando que la primera lectura del decreto sobre prórogа de las cortes, no le causó buen impresion, manifiesta los motivos poderosos que le justifican:

«La inauguracion, dice, de la segunda legislatura se hallaba en efecto muy próxima: dificilmente para el dia antes marcado el gabinete que se constituya hubiera podido siquiera deliberar con la debida madurez, formular su pensamiento, decidir, en una palabra, cuál es la senda política que se propone seguir, cuál es la marcha que juzga, mas conveniente en las circunstancias por que atravesamos.

Siendo esta, como lo es, una verdadero patente, la proragacion se hacia indispensable; la cuestion quedaba reducida al señalamiento de dia; tratóse de fijar primero, segun de público se dice y se escribe, el 30 de noviembre, y no se fijó por un motivo que no puede ser mas satisfactorio ni escitar á mas viva complacencia. S. M. la Reina quiere abrir personalmente la legislatura, y con este fin se ha dignado aplazar todavía el acto hasta el 30 de diciembre, dia en que, contando con la Providencia, puede hallarse ya su Real persona en disposicion de trasladarse al palacio de las cortes, é inaugurar solemnemente las tareas legislativas.

Están, pues, en el caso de calmar su impaciencia los que impaciencia hayan esperimentado y esperimenten en virtud del decreto de que nos ocupamos: bien merece la pena de la dilacion la honra de que la corona, en medio de los representantes del pais, una su voz á la de estos, en pró de los intereses mas altos, mas legítimos y mas trascendentales de la actual sociedad.»

Idem 27.

Dicen las *Hojas*:

«Cuanto ha dicho la *Regeneracion* sobre exigencias al ministerio de la union liberal, y sobre la ruptura ocurrida entre ellos y el gabinete por no haber sido satisfechas aquellas exigencias, es una fábula, segun dice esta noche la *Epoca*. Parece, por el contrario, que antes que el señor Rios Rosas ofreciese todo su leal apoyo al actual gabinete al renunciar la cartera de Gracia y Justicia, y antes de saberse la entrada del señor Saaverria, todos los hombres de la union liberal, al acercarse por cortesía ó deber al presidente del consejo, manifestaron que estarian al lado del gobierno bajo la bandera de estricta legalidad que levantaba, y que tendrian especial complacencia en que sus servicios no fuesen necesarios, para probar que estan decididos á apoyar cualquier situacion constitucional, aunque no tengan participacion oficial en ella.

—La *Epoca*, órgano autorizado en muchas ocasiones de los hombres de la union liberal, dice que dentro del partido puro conservador y liberal era muy difícil, y tal vez imposible, llevar á los consejos de la corona á hombres mas entendidos, mas meritorios y de mas alta moralidad y prestigio que los actuales ministros.

—Distando todavía dos meses el dia en que hayan de abrirse las cortes, cuanto se diga sobre la persona ó personas que hayan de optar á la presidencia del congreso, es prematuro.

—Empezando por asegurar que segun nuestras noticias el gobierno no se ha ocupado aun en las cuestiones á que puede dar lugar la última reforma constitucional, ya que hoy ha vuelto á sacarse á plaza la posibilidad de que dicha reforma sea anulada ó modificada, no creemos inoportuno decir que en nuestra particular opinion el ministerio actual no volverá á poner en tela de juicio la cuestion constitucional, sino que al redactar las dos leyes orgáni cas que nacen de la reforma, la de vinculaciones y la de los reglamentos de las córtes, lo hará de modo que la existencia propia del elemento aristocrático sirva de base mas ancha al sistema constitucional sin aumentar la amortizacion, y la reforma de los reglamentos no se haga solo para dar garantías al poder, sino tambien á los representantes del pueblo. Esto es nuestro sentir; pero repetimos que en tan delicada materia aun no es posible conocer el pensamiento del gobierno.

—La prensa progresista se ha colocado hoy respecto del nuevo ministerio, en una posicion espectante. A fuer de adversario leal, dice la *Iberia*, que pide la publicacion de un programa claro y esplícito del gobierno, queremos juzgar, dice, á los consejeros de la corona, por lo que son ó lo que quieren ser: no intentamos hacerles oposicion por meras hipótesis. Para que haya justicia en las apreciaciones públicas, preciso es que precedan la franqueza y la claridad.

—El ministerio, á lo que parece, se halla decidido á que cesen los destierros y estrañamientos de aquellas personas cuya presencia en su residencia habitual no sea un peligro para el órden público. Si no puede, segun creemos, dictar una medida general que vuelva á todos los desterrados al seno de sus familias, pues debe suponer que han debido existir motivos para que se hayan dictado por el anterior gabinete aquellas medidas, se halla resuelto á atender instantáneamente á todas las reclamaciones que se dirijan, y á hacer pronta justicia á cuantos tengan derecho para exigirla.

—No creemos que haya aun nada decidido sobre las personas que han de ocupar la presidencia del consejo Real y el corregimiento de Madrid.

—Sin que pueda todavía fijarse el momento en que se continuará la desamortizacion de los bienes del estado, puede ya darse por indudable que entra en el pensamiento del señor Mon el llevarla á cabo con la estension y en la forma que permitan los compromisos contraidos, y las necesidades públicas. Se dice que la desamortizacion irá combinada con otras medidas rentísticas que al mismo tiempo que desahoguen el tesoro, aseguren el crédito, pero se nos figura que en esta parte cuanto se diga por hoy no debe fundarse sino en presunciones.

—Los detenidos en Leganés que han sido puestos en libertad estos dias pasan de 70. Todos los que han probado y prueben no merecer la nota de vagos han sido ó van á ser descarcelados.

—De los periódicos moderados que hacian la oposicion al anterior gabinete todos se muestran satisfechos de la solucion que ha tenido la crisis ministerial, porque si bien el *Occidente* desaprueba el nombramiento de alguna terminada persona hace de alguno de los ministros estraordinarios elogios.

—No creemos que por ahora se haga alteracion alguna en la legislacion de imprenta. Rigiéndose hoy la prensa por una ley cuya aplicacion decretaron las cortes, el ministerio que no quiere invadir las facultades legislativas, acudirá á las mismas cortes ya para retirar la ley ya para hacer en ella las variaciones que estime convenientes; puntos ambos sobre los que nó tiene tomada aun decision alguna. Entretanto el gobierno, á lo que parece, trata de que la ley actual se aplique del modo m s beneficioso para los periódicos, en la esperanza de que estos corresponderán dignamente á las leales intenciones del gobierno.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Madrid, miércoles, 28 de octubre.

Ha sido nombrado subsecretario, del ministerio de la Gobernacion don Manuel Moreno Lopez.

Las *Hojas autógrafas* creen en la apertura de las Córtes luego que haya terminado la prórroga.

Madrid, jueves, 29 de octubre.

Las *Hojas autógrafas* aseguran que el Gobierno ha acordado definitivamente presentarse á las actuales Córtes, á cuya apertura asistirá S. M. la Reina.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 39-40.—Diferida, 27-05.

Paris, miércoles, 28 de octubre.

Nueva York 15 *de octubre.*—Los negocios parece que han tomado mejor aspecto desde la suspension general de pagos por los Bancos.

Un parte de Lóndres dice que el Rey de Delhi y su hijo se escaparon de la ciudad disfrazados de mujer.

Paris, jueves, 29 de octubre.

Constantinopla 24.—Se espera que habrá una nueva modificacion ministerial.

Atenas 5.—El Rey Othon se ha suscrito por 10.000 francos en favor de las víctimas de la insurreccion de las Indias.

Bolsa de hoy.—3 por 100 frances, 67.—4 1/2 por 100 id., 90-50.—Interior español, 37 1/2.—Diferida, 25 2/2.

Lóndres 29.—Consolidados ingleses, 89 1/8.—Diferida española, 25 5/8.

Por estracto,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 28 ms.
Pónese.... á las ... 4 » 59 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 43 ms. 47 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Marcelino San Martin.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Debiendo proceder al nombramiento de comisionados de apremio para hacer efectivos varios créditos de esta municipalidad, y dar mas impulso á la recaudacion de las cantidades que adeudan los morosos al reparto de la derrama, he venido de acuerdo con el Ayuntamiento en anunciarlo al público para conocimiento de los sugetos que deseen obtener dicho encargo, los que podrán presentarse desde luego en la secretaría de esta alcaldía y se les espedirá el correspondiente despacho si sus circunstancias de aptitud no lo impiden. Palma 16 de octubre de 1857.—Juan Ferrá.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 24 del actual.

Números.	Pesos fuertes.
9,972	40
10,259	40
18,282	40
18,285	40
18,296	100
23,633	40
23,644	40
29,432	40
29,433	40

Palma 31 de octubre de 1857.—J. M.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 30.

De Bona en 5 dias laud San José, de 50 ton., pat. Pedro Bosch, con 4 mar., 2 pas. y lastre.

De Argel en 3 dias id. San Antonio, de 26 ton., pat. Patricio Torregrosa, con 5 mar., 4 pas, ganado lanar.

De Valencia é Iviza en ocho horas vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas con 29 mar., 43 pas., balija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 30.

Para Barcelona vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 29 mar., 54 pas., balija y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Taylor y Lowe

ÓPTICOS DE BAVIERA,

PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ÓPTICA

en Madrid, calle del Principe núm. 12, en Barcelona, Rambla núm. 93.

POSEEDORES DEL MUY CONOCIDO INSTRUMENTO LLAMADO

OPTÍMETRO.

Comunmente cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á esperimentar muchos, que cansan las fuerzas de los órganos ópticos, y dificilmente podrá obtener el grado que los cristales deban tener para que sirvan al abjeto deseado; ahora no será así gradúandolos á la vista de cada individuo con el OPTÍMETRO.

Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuales son los cristales que mas se adaptan á la vista, y de este modo evitar los perjuicios que causan los cristeles que son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento anteojos que convengan perfectamente á la vista; tampoco podria sin ausilio determinarlos con toda preciiion el mas esperimentado óptico.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca para todas vistas, y que se distinguen mucho por su buen corte, pureza y concavidad proporcionada, proporcionando un reflejo muy agradable á la pupila, que lejos de cansar la vista, la conserva para poderse servir de la misma muchos años. Tambien tenemos el gusto de ofrecer á los que se dignen favorecernos con su confianza, otra clase de cristales llamados *Perescopicos* que con escepcion de los cristales de roca, son muy preferibles á todas las demas, y reportan tambien muy grandes ventajas á la vista.

Ademas tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, Telescopios, gemelos para teatro, de varias clases y guarniciones y los de última invencion llamados *Duquesas* con 12 cristales muy cómodos y por su poco volúmen preferibles á los demas, lentes de mano y á lo *Quevedo*, de oro, plata, plata dorada, carey, acero y búfalo, anteojos de muchas clases para señoras y caballeros, y con cuatro cristales de diferentes colores, Linternas mágicas, Cosmoramas y cristales sueltos para Panoramas, Barómetros de mercurio, aneroides y metálicos, Termómetros, Hygrómetros, Pesa-licores, de plata y vidrio, Microscopios compuestos y sencillos y de Stanhop, Cuenta hilas, estuches matemáticos, brújulas sencillas y mineras y para agrimensores, eclimetros, Niveles de agua y aire y con anteojos, Cartabones, Pantometras, Alambiques para el ensayo de los vinos, Máquinas eléctricas y electro magnéticas, idem hydroplatínicas, Medidas para agrimensores y métricas de marfil, ballena y madera, planchas para retratos al Daguerreotipo, Manómetros para calderas de vapor, espejos de aumento, etc., y todos los artículos pertenecientes al ramo de óptica.

Los precios estan fijados con la mayor economía.

El despacho se halla en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 54.

Nuestra permanencia en esta será de un MES.

GRAN NOVEDAD.

El comisionado en la pañueleria bordada de China, tiene el honor de avisar al público, que habiendo vendido la mayor parte del surtido en dicho artículo, ha hecho venir otro nuevo y de última novedad, con grandes rosas primorosamente trabajadas con ricas sedas de torzal, siendo tal su bordado que iguala ó se desconoce el reves del derecho, en términos que no es posible advertir donde concluye una obra de torzal en su delicado trabajo no conocido hasta el dia. En la gran fonda de las Cuatro Naciones, número 32, cuarto principal, hay el mencionado depósito.

VENTAS.

Se vende una hermosa mesa de villar acabada de construir. En esta imprenta darán razon.

EN LA AGENCIA DE NEGOCIOS DE J. Salvá y compañia darán razon de quien tiene para vender un caballo y una tartana valenciana en buen estado de servicio, advirtiendo que se cederà todo à un precio sumamente arreglado.

EN LA VILLA DE LLUMMAYOR HAY para vender una porcion de palos de almendros de muy buena calidad. En esta imprenta darán razon de la persona con quien deberán avistarse los que deseen comprar algunos de dichos palos.

EN LA VILETA Y SITIO LLAMADO *Suyet* del término de esta ciudad, se venden ó alquilan unas casitas urbanas. La persona que quiera entrar en ajuste podrá avistarse con su dueño que vive en la calle de Pelaires, casa número 60.

SE DESEA VENDER UNA ALGORFA SItuada en el punto mas céntrico de esta ciudad, valuada en 1150 libras, moneda del pais. Para el ajuste avistarse con el señor Campins, calle Anche de la Merced, número 37.

EN LA TIENDA DE MATEO JAUME, manzana 2, números 2 y 20, plaza de Santa Eulalia, se sirven todos los dias buñuelos de todas clases y *ensaimadas fritas.*

HAY PARA VENDER VARIAS ARMAS figuradas propias para teatros. Las personas que deseen adquirir alguna de ellas podrán dirigirse calle de San Jaime, nùmero 15, tienda.

EN LA TIENDA LLAMADA *LAS COPIñas*, calle de la Cadena de Cort, número 6, entrando en la plaza vieja, se acaba de recibir un variado surtido de géneros propios para la estacion, como son: chaquetas de algodon, chamarritas de lana y de algodon, pantalones de id., bufandas de estambre, paraguas de seda y de algodon, pañuelos de lana de 6 á 9 cuartas, pañuelos de indiana de 3 á 6 id., floreros de marisco de diferentes dimensiones, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de loza de Sevilla, y cristaleria de las mejores fábricas de España y Francia, todo á precios sumamente módicos.

Mr. DOUX,

acaba de llegar de Paris con un gran surtido de estampas modernas de planchas nuevas y del mejor gusto.

Tiene su despacho en la tienda frente el portal mayor de la iglesia de San Nicolas.

Mr. MARIGNAC.

Mr. Marignac acaba de llegar à esta capital procedente de Paris con un grande y variado surtido de estampas de todos tamaños en negro y de color, una hermosa coleccion de estampitas coloradas para devocionarios, delanteros de chimenea del mayor gusto, una gran coleccion de grabados antiguos de los mejores autores, estereóscopos de los mas modernos y mejores que hasta el dia hayan parecido, con un surtido de vistas y grupos del mejor gusto, y tambien fotografias grandes para cuadros. Todos estos géneros se venden á precios equitativos. Hay igualmente un buen surtido de mapas de Dufour à 4 rs. uno, Atlas de 14 mapas á 24 rs., y una coleccion de buques pintados de todas clases y tamaños. El despacho se hallará abierto todos los dias en la casa de madera que acaba de construirse en la Cuesta nueva de la Pescaderia, junto al Teatro, y solo permanecerá en ésta hasta últimos de noviembre próximo.

AL PÚBLICO.

Se estan esperando dos grandes buques noruegos cargados de tablones, madera roja, superior calidad, procedentes de los principales puntos de Suecia, y mejores que los que se descargan del señor Cetre; se espenderán sobre el Muelle á 12 1¦2 duros la docena de 21 palmos todo lo mas.

LOS PADRES, TUTORES Y DEMAS ENcargados de mozos que han de entrar en el próximo sorteo de provinciales, y quieran entrar en concordia, se avistarán con don Gerónimo Forteza que vive en la plazuela de las Copiñas.

SE SUPLICA A QUIEN HAYA ENCONtrado un pañuelo de batista bordado, guarnecido de blonda, se sirva entregarlo en la Administracion de loterias en donde se gratificará el hallazgo.

SEGURO MÙTUO DE QUINTAS.

Se admiten suscripciones para el próximo sorteo de Milicias provinciales en la casa núm. 25, manzana 45, calle de San Francisco de Asis, donde se dan gratis los prospectos.

NODRIZA.—Se desea una de buenas circunstancias para criar una criaturita de muy pocos dias. En esta imprenta darán razon.

ALQUILER.—En la calle de la Mision, yendo à la de los Olmos, hay un primer piso para alquilar con tres cuartos dormitorios, cocina y agua de fuente.

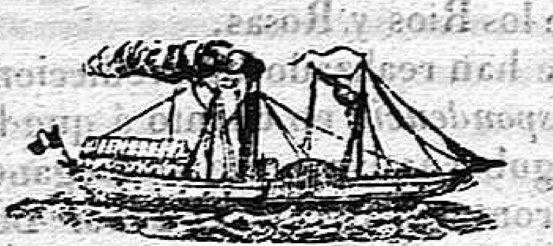


El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 2 de noviembre à las ocho de la mañana.

Admite carga y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.



El vapor El Mallorquin, *su capitan D. José Estade y Sabater, saldrá para Barcelona el mártes 3 de noviembre á las 3 de la tarde en punto, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.° 74 y Plaza de Cort n.° 38.

En dicha imprenta y libreria se suscribe á

LA CONDESA DE MONRION

(Segunda parte de LA LEONA)

NOVELA ESCRITA EN FRANCES POR EL CÉLEBRE SOULIE

TRADUCIDA

POR D. B. M. ARAQUE,

PROSPECTO.

Cuando Federico Soulié escribió LA LEONA, *su obra hizo gran sensacion en el mundo literario. Paris vió arrebatar en breves dias varias y numerosas ediciones de esta interesante novela, y nosotros creimos que debiamos darla á conocer á nuestros favorecedores. Apenas llevábamos publicadas tres entregas, tuvimos que duplicar la edicion, y en el dia nos quedan escasos ejemplares.*

Si feliz estuvo su autor en la primera parte de LA LEONA. *mas interesante y arrebatador se mostró en la segunda parte, con que, poco antes de morir, enriqueció el catálogo de las obras maestras. Esta segunda parte lleva por título LA CONDESA DE MONRION, y desde sus primeros renglones avasalla y conmueve deliciosamente el corazon de cuantos la leen. No dudamos que merecerá al ilustrado público la misma acogida que* LA LEONA, *cuyo buen éxito ha sido fabuloso, mayormente cuando la* CONDESA DE MONRION *es tambien de cortas dimensiones.*

PARTE MATERIAL.

Toda la obra constará de veinte y cinco á treinta entregas en un solo tomo. Cada entrega de 16 *páginas, de escelente papel, en 4.° prolongado. Cada cuatro entregas se regalará una bonita lámina, representando las escenas mas interesantes. Se repartirán sin interrupcion (puesto que tenemos el original aprobado por la censura), dos entregas semanales, guarecidas por su cubierta, y al final de la novela se dará otra cubierta mas elegante para la encuadernacion del tomo.*

La primera entrega con su lámina, está de manifiesto en casa de todos los comisionados de esta Sociedad.

***PRECIO: UN REAL** cada entrega llevada á domicilio en Madrid, y franca de portes en provincia.*

SE VENDE

CALENDARIO

Y

ALMANAQUE RELIGIOSO, INSTRUCTIVO, CRONOLÓGICO, HISTÓRICO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, POPULAR Y DE ECONOMÍA,

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IVIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1858,

Dispuesto con arreglo al Meridiano de Palma, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento. Adornado CON 15 GRABADOS *que representan varios objetos.*

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Pedro José Gelabert